

Prodavinci

Ricardo Combellas: “Si triunfa la constituyente comunal, el camino será de esclavitud”; por Hugo Prieto

Hugo Prieto · Wednesday, May 10th, 2017



Ricardo Combellas retratado por Roberto Mata

En su clase de Teoría de la Constitución, Ricardo Combellas cita a cuatro expertos en Ciencias Políticas para tratar de identificar la naturaleza del régimen chavista. No hay mucho que discutir, particularmente después de las elecciones parlamentarias de 2015 y la ofensiva sistemática del gobierno de Nicolás Maduro por desconocer el voto y la Constitución. La constituyente comunal es espuria. La sociedad venezolana está furiosa. Se han violado, sistemáticamente, derechos fundamentales y la represión aumenta cada vez más.

Combellas, doctor en Ciencias Políticas (UCV) expresidente de la Copre (Comisión Presidencial para la Reforma del Estado) y exconstituyente en 1999, lo dice sin ambages. *Conmigo no cuenten. Cada quien con su conciencia.* No tiene el más mínimo interés de participar en una constituyente que se hace por fuera de todas las normas que establece la Constitución. Al desconocer las atribuciones del Parlamento, la institución por excelencia de un régimen democrático, la dictadura quedó en evidencia.

La Constituyente del 99 recogió y plasmó demandas de la sociedad venezolana, referida a derechos sociales y económicos y un capítulo de derechos humanos inéditos, pero también reforzó el poder del Ejecutivo y las prerrogativas del Presidente de la República. ¿Eso es así? ¿Cuál es su opinión?

La Constitución del 99 recoge anhelos de transformación de la sociedad, que la gente sintió que bajo el paraguas de la Constitución del 61 no se podían satisfacer. Se percibió, por ejemplo, que la Constitución del 61 era más de élites y monopolizada por los partidos políticos. En su elaboración faltaron elementos de la sociedad. No hubo, entre otras cosas, ninguna mujer en la comisión bicameral que elaboró el proyecto de esa Constitución. Eso me parece sintomático. Pero esto también hay que vincularlo a un hecho cultural. En la concepción de los países anglosajones, la Constitución es una forma de controlar a los gobernantes. Fundamentalmente, es un instrumento para evitar los excesos del poder. De tal modo, que establece un sistema de pesos y contrapesos, que impide la dictadura, el gobierno despótico o el exceso de discrecionalidad. La concepción de la Constitución en nuestra cultura política, tiene como objetivo un proyecto que haga realidad los deseos y anhelos predominantes en la sociedad. Pero, ciertamente, esto se unió a una visión muy clara que tenía el expresidente Chávez de sus propósitos, algunos de los cuales le hubiese gustado desarrollar más. Pero evidentemente, tuvo la astucia de no llegar a la amplitud de poderes, que era su deseo.

Es una cuestión paradójica. La Constitución del 61, monopolizada por los partidos político, de algún modo reflejaba los acuerdos del Pacto de Punto Fijo. La del 99, en cambio, era lo opuesto. Sin duda, influyó la ola aplastante de la antipolítica, muy acentuada en ese momento. En todo caso, la Constitución del 99 no sirvió para quitarle poderes al Estado y transferirlos a la sociedad. Todo lo contrario. Ahora vemos a un Estado todopoderoso que quiere controlar y subyugar a la sociedad.

Yo creo que el régimen, lo que es el chavismo, las figuras pensantes, tienen una visión instrumental de lo que es la Constitución. En el sentido de que ella es un instrumento simbólico e ideológico, fundamentalmente, para que puedan controlar el poder. Lo que hicieron fue muy inteligente: tomar el control de todas las instancias decisorias del poder público para imponer, a través de esa vía, un proyecto político que, a mi entender, es un proyecto antidemocrático y en el fondo anticonstitucional. ¿Cuál es la situación actual? Ese control excesivo del aparato del Estado no ha sido suficiente, frente a la derrota política que significó la pérdida de la Asamblea Nacional (6-D, 2015), la decisión del chavismo fue la de huir hacia adelante. Por eso se propone la constituyente comunal, que lleva a elementos abusivos e imperdonables desde el punto de vista constitucional.

En el 99 hubo gente que se postuló a la Asamblea Constituyente y al poco tiempo descubrió que había un Kino —cuya elaboración se le atribuye al matemático Nelson Merentes— que le permitió al chavismo obtener una sobre representación en esa Asamblea. En esta oportunidad, se convoca a 12 partidos políticos, supuestamente de oposición, para que participen en la discusión de las bases comiciales, pero ninguno de esos partidos que se reunieron en Miraflores se sometió al proceso de validación que llevó adelante el CNE. ¿Son convidados de piedra? ¿Es un acto meramente protocolar? ¿Cómo podemos interpretar esto?

Creo que la asistencia de esos partidos políticos tiene un tinte oportunista que revela, en primer lugar, la debilidad de esas organizaciones. Digamos, encuentran, en esa reunión, la posibilidad de hacerse visibles. Y en segundo lugar, la hipótesis de conseguir algún beneficio, especialmente en lo que se refiere al estatus de esos partidos hacia el futuro, porque un partido, sin reconocimiento legal en Venezuela, es nada, formalmente hablando. No tiene personalidad jurídica. Y desde el punto de vista del régimen, todo el que se acerque allí reporta un beneficio. Podrán decir: *Nosotros estamos haciendo una consulta, nosotros estamos dando un ejemplo de vocación democrática y de amplitud*. Yo participé en la redacción de las bases comiciales en el 99. Allí era al contrario. Todo el mundo pedía, por distintos medios, que se le escuchara. Más bien no hubo tiempo ni espacio para oír a todo el que quería que lo oyeran.

El chavismo ha encontrado las vías para obtener una sobre representación en los cargos de elección popular o el mecanismo idóneo para transmitir la idea de pluralidad.

El martes pasado (ayer) se realizó una reunión entre un grupo de exconstituyentistas que apoyaron la plataforma del chavismo en el año 99 (Combellas participó como elemento independiente del Polo Patriótico), se decidió que no iríamos a la comisión que preside Elías Jaua como grupo. En todo momento dejé en claro mi posición. *Con Ricardo Combellas no cuentan*. Y lo hice por dos razones. Una, considero que esa comisión es ilegítima y dos, la propuesta de esa constituyente se hace por fuera de las bases que se establecen la propia Constitución que aprobamos en el 99. Entonces, ¿cómo podría asistir a esa convocatoria? Allá cada quien con su conciencia. Claro, los que asistan contribuirán, con su presencia, a legitimar, de algún modo, a esa comisión.

El MAS siempre ha estado en todas las papeletas, no resiste una invitación a Miraflores.

No, yo no tengo elementos para juzgar al MAS. Esos partidos que tuvieron sus momentos de gloria, al que se acercaron intelectuales y líderes académicos, pero muy disminuido en cuanto a membresía y a su capacidad de movilización política y social, lamentablemente cae en la tentación de hacerse visible por el medio que sea.

Hay otro elemento que se advierte en la postura del gobierno. El presidente Nicolás Maduro quiere hacer ver que se convoca a esta Constituyente para ampliar, desarrollar, digamos, ciertos contenidos de la Constitución del 99.

Qué bueno sería reconocer a los “nuevos actores” sociales que han surgido de la revolución bolivariana. O a las instituciones creadas por la revolución. Siguiendo esa línea, uno podría decir, ingenuamente, que hay cierta lógica de continuidad de ideas. Pero, sin llamarse a engaño, también se podría pensar que vamos a tener una Constitución que sería el reflejo de la que hay en Cuba. ¿Usted qué piensa?

Yo creo que el llamado a una nueva Constituyente obedece a dos razones. Una, encontrar una salida al temor de contarse electoralmente. El chavismo ha perdido el apoyo popular. Todos los indicadores revelan que, en cualquier elección, ellos perderían. La suspensión del revocatorio, la suspensión de las elecciones regionales, incluso, poco a poco, las elecciones presidenciales van acercándose que, bajo la situación actual, evidentemente, la perdería. Tendría que generarse un fraude de tal magnitud, que quedaría al descubierto, ¿verdad? Entonces, han buscado esta salida que, por un lado es desesperada, para evitar contarse. No tienen otra. ¿Por qué digo esto? Porque a mí entender es una Constituyente espuria. La Constitución establece claramente que el convocante es la ciudadanía, es el pueblo. Maduro y Aristóbulo Istúriz han señalado que esto es innecesario, que el presidente tiene la iniciativa y el poder de convocatoria, que no es necesario ir a referéndum popular para ir a la Constituyente. Y al determinar los mecanismos de control correspondiente, impiden que el pueblo, la ciudadanía, puedan determinar el destino de su vida política. El chavismo ha demostrado que la Constitución no ha sido un freno para introducir cambios y reformas. Ahí están, por ejemplos las leyes del poder popular, que están reñidas con la Constitución vigente.

¿Cuál es el papel que está jugando el CNE en todo esto?

Es curioso, porque en la extinta Copre nos equivocamos de cabo a rabo (Ricardo Combellas fue presidente de la Copre). Nosotros cuestionábamos un CNE controlado por los partidos políticos, que finalmente se demostró que tenía una ventaja, porque al no haber la hegemonía de un solo partido político, esto posibilitaba que las decisiones no perjudicaran gravemente a los dos o tres o cuatro partidos preponderantes. A través del control mutuo el Poder Electoral funcionaba bastante bien. Creímos que transfiriendo el poder a la sociedad civil podríamos lograrlo. Lo que no captamos es que esa sociedad civil podía ser fácilmente controlada por un partido o un movimiento hegemónico, tal como resultó. Bueno, el papel del CNE ha sido muy triste, las decisiones de su directiva han sido muy obsecuentes. Y para muestra un botón muy reciente: todo tipo de obstáculos que se le puso al referéndum revocatorio. Una propuesta perfectamente constitucional, de la cual había un antecedente que dejó un aprendizaje (el intento de revocarle el mandato al expresidente Chávez) ellos han podido adelantar esa consulta, sin ningún problema.

¿Podríamos buscar los antecedentes históricos de esta constituyente en el modelo de Constitución corporativista de la Italia de Benito Mussolini?

Sí, hay algo de eso, en cuanto a su composición sectorializada. He visto dos modelos. Uno corresponde, y así lo destaca el historiador Tomás Straka, al antiguo régimen estamental de la monarquía francesa. Y ahí podríamos decir, precisamente, que el constitucionalismo moderno surgió de la destrucción de eso. El otro modelo que he

visto, parece que se calcaron de él, es el del fascismo italiano, del sistema corporativo, que era precisamente compartimentalizar la sociedad en el sector patronal, en el sector de los trabajadores, en el sector de los campesinos y generar una estructura institucional corporativa. Sí, sí, sin duda. No sé si se inspiraron en él. Pero es el único modelo parecido que he encontrado.

¿Como diría Emilio Lovera? ¿Se parece igualito?

Este es un movimiento que se dice marxista, pero yo creo que el movimiento ideológico de la revolución bolivariana es un pasticho de elementos disímiles, lo que realmente los une es el poder y la ambición de perpetuarse en el poder a como dé lugar.

¿Usted cree que la sociedad venezolana ha subestimado la ideología del chavismo?

Lo que pasa es que a la sociedad venezolana le ha costado tiempo despertar de lo peligroso, de lo disfuncional, que ha resultado ese modelo ideológico puesto en práctica. Yo he llegado a la conclusión de que este sistema va a morir, tarde o temprano, por inviable. La sociedad no lo resiste por esa misma razón. No quiero ser determinista, pero creo que esto va a terminar en una suerte de implosión, frente a la cual un sector de la sociedad va a decir: *Basta. Es suficiente. No podemos seguir así.* Y quien tiene capacidad, en este caso, es el sector militar.

El presidente Nicolás Maduro también habló de una constituyente militar.

Sí, pero habría que ver cómo se capta esa idea entre los militares. No tengo elementos de juicio, pero lo que revela la historia de Venezuela es que frente a una conflictividad social excesiva y frente a la debilidad del sistema de gobierno de llevar adelante un proyecto político, sea el que sea, el que termina llenando es el sector militar. Así ha sido a lo largo del siglo XX.

Venezuela ha tenido 26 constituciones a lo largo de su vida republicana. ¿Cómo calificaría usted la que viene?

No la tenemos todavía. Yo quiero y espero que esto no tenga éxito. Pero por los indicios que se ven, esto sería un salto atrás. Sería muy grave. Creo que sería una constitución reaccionaria. Va a ser recordada como una Constitución que pretende sostenerse en elementos premodernos y que será rechazada por la sociedad y un mundo globalizado. En definitiva como un raro espécimen de atraso político.

¿De qué sirve cacarear derechos sociales y económicos si no hay libertad?

Así es, eso es pura retórica. Reticismo absoluto. Si no hay un marco garantista de protección y fortalecimiento de los derechos civiles y políticos, los derechos económicos y sociales se convierten en un instrumento en función de intereses bastardos a nivel político. Y esa lección la aprendieron rápidamente las corrientes de la socialdemocracia, el socialismo democrático, que entendió que el fortalecimiento de las libertades liberales era la mejor garantía para el desarrollo de los derechos sociales y económicos.

Hay voces internacionales que advierten que el gobierno pretende apagar el fuego de la crisis con gasolina. Ese es el papel que le asignan a la constituyente comunal. A su vez, en Venezuela hablamos de guerra civil de manera anecdótica. La protesta en las calles no amaina y la espiral de violencia difícilmente se pueda controlar. ¿Usted qué piensa?

La guerra civil, fundamentalmente es guerra fratricida, es decir, guerra entre hermanos. Yo creo que el venezolano no está en guerra consigo mismo. No es el paradigma de la Guerra Civil española, en donde la sociedad se escindió y las familias se dividieron en dos grupos antagónicos. Yo no hablaría de guerra civil, sino de una sociedad que clama libertades, derechos, respeto, a su manera libre de actuar en la vida y desarrollar sus inquietudes; a sus proyectos de vida frente a un régimen, definitivamente, opresor, que está impidiendo por todos los medios represivos, que esa sociedad se exprese. ¿Qué es lo que se pide en definitiva? La posibilidad de expresarse pacífica y civilizadamente a través de elecciones. El llamar a elecciones es la mejor manera de resolver los conflictos de la sociedad venezolana, sin derramamiento de sangre.

El gobierno ha demostrado que no tiene ningún interés en llamar a elecciones. ¿La cúpula de Miraflores se desentendió del voto?

Aquí están dadas las condiciones para que la conflictividad aumente a unos niveles mucho más preocupantes de los que hemos visto. El gobierno cierra la posibilidad de que el venezolano pueda decidir si quiere continuar con la Constitución vigente o si quiere apostar por esta constituyente comunal. Las expresiones de Maduro han sido ambiguas y el decreto, como debía puntualizarlo, no lo hace. Aristóbulo Istúriz ha dicho que es innecesario consultar al pueblo. Creo que eso es echarle mucha gasolina al fuego. La Constituyente no va a resolver los problemas y va a tener consecuencias muy graves, tanto para el régimen como para la sociedad. El rechazo de los venezolanos, que aumentó con las decisiones infelices del TSJ, se ha hecho más visible con esta Constituyente Comunal. No puedo hablar por los militares, porque no conozco a nadie allí, pero no le extrañe que esta Constituyente Militar sea una forma de comprometer a elementos castrenses que no se sienten nada cómodos con la situación que se está viviendo.

Es curioso, el experto en temas militares, [Hernán Castillo \(USB\)](#) advirtió que el primer punto de la constituyente comunal era la fusión entre las Fuerzas Armadas y la sociedad, el presidente Maduro habló de una constituyente militar y usted acaba de hacer un señalamiento que va en la misma dirección. No sería ya una alianza cívico-militar, sino una sola cosa. ¿Usted que cree?

No he meditado sobre eso. Pero si esto es así, los días que vienen son sumamente preocupantes. No sé cómo van a controlar la sociedad, la sociedad está encabritada, está molesta, está furiosa. Y las formas de resistencia pacífica tienen muchas maneras de manifestarse. Son muchas maneras a través de las cuales la ciudadanía puede manifestar su descontento y su rechazo. Talleyrand decía que *las bayonetas sirven para todos menos para sentarse sobre ellas*. El poder basado en la pura represión, en el puro temor a las armas no puede sostenerse. La sociedad venezolana se siente cada vez más acorralada por un régimen que no le sirve. Además, hay una comunidad

internacional que está absolutamente sensibilizada en contra del régimen.

¿Cuál es la atracción que ejerce el modelo cubano sobre el chavismo? ¿Qué obnubila de una experiencia absolutamente colapsada?

No podemos partir del hecho de que el chavismo es una unidad monolítica. Yo creo que el sector más radical es el que tiene la batuta de esta constituyente comunal. Pero sin duda el chavismo es la conjunción de los sectores más diversos, cuya unidad pasa por la conservación del poder, porque la pérdida del poder los termina perjudicando a todos. Pero no creo que en la visión de la sociedad, y aún del poder, todos se sientan identificados con Cuba. De lo contrario no se entendería todos los excesos plutocráticos, que van recorriendo las redes sociales. Esa apetencia por tener bienes suntuarios y enviar a los hijos a los mejores colegios. Yo creo que al chavismo lo une el resentimiento social, pero ese elemento se ha difuminado, digamos, se ha endulzado con los excesos de nuevo riquismo.

¿Ya podemos hablar de dictadura en Venezuela?

Hoy empecé mi curso de Teoría de la Constitución y cité el nombre de autores clásicos modernos (Sartori, Bobbio Dahl, Dunt). Si usted va a cualquiera de sus textos y trata de identificar con parámetros democráticos la naturaleza del régimen chavista, esto calificaría como una dictadura. Sí, yo creo que estamos en una dictadura. ¿Qué caracteriza al gobierno dictatorial? La arbitrariedad del poder, la no sujeción a la Constitución, la interpretación de la norma en función de intereses puramente políticos y la violación sistemática de los derechos fundamentales de los seres humanos. Es una dictadura. No tengo ninguna duda.

Aparte de una cotidianidad asfixiante producto de las imposiciones de este gobierno dictatorial. ¿Adónde vamos? ¿Cuál va a ser la conclusión de todo esto? ¿Qué prefigura usted?

Si aquí triunfa esta constituyente comunal, el camino será de esclavitud. Pero el régimen tiene una dificultad muy grande, porque en 18 años no ha podido domesticar a la sociedad venezolana. Y si no la pudieron domesticar con abundancia, menos la van a domesticar con escasez. Aquí están saliendo a la luz los rasgos más positivos de los venezolanos: el coraje, la valentía, la heroicidad y surgen, brotan, todos los días.

LEA TAMBIÉN:



Suscríbete al canal de Prodavinci en Telegram [haciendo click aquí](#)

This entry was posted on Wednesday, May 10th, 2017 at 12:47 pm and is filed under [Actualidad](#). You can follow any responses to this entry through the [Comments \(RSS\)](#) feed. You can leave a response, or [trackback](#) from your own site.